Junta de Andalucía

Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional
Consejería de Universidad, Investigación e Innovación
Delegación Territorial en Almería

RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL EN ALMERÍA DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL POR LA QUE SE APRUEBA EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, Y LA APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LA CONCESIÓN DEL SERVICIO DE CANTINA DE CENTROS DOCENTES PÚBLICOS, MEDIANTE UN PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO, EN EL PERIODO 2026-2031.
EXPTE. CDEFP/DTAL/CANTINAS CENTROS ALMERÍA.-26-31

Visto que el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que regirá este contrato ha sido informado el día 3 de junio de 2026 por el Servicio Jurídico Provincial de Almería del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

Visto que el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que ha de regir dicha contratación ha sido aprobado por Resolución de 18 de Junio de 2026 de esta Delegación Territorial.

De acuerdo con los artículos 116 y 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, esta Delegación Territorial

RESUELVE

1. Aprobar el expediente de contratación de la Concesión del servicio de cantina en Centros Docentes Públicos, en el periodo 2026-2031.

2. Disponer la apertura del proceso de adjudicación mediante procedimiento restringido y con pluralidad de criterios de adjudicación y mediante tramitación ordinaria.

EL DELEGADO TERRITORIAL

Fdo.: Francisco Alonso Martinez

Paseo de la Caridad, 125. Finca Santa Isabel
04008 Almería
T: 950 004 500 Fax: 950 004 575
informacion.dpal.ced@juntadeandalucia.es

FRANCISCO ALONSO MARTINEZ		19/06/2026 15:06:25	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwdwDiCTIl7h46JBV14btV3008i	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	